

La Comisión de Cultura de San Mateo de Gallego, con el propósito de fomentar la creatividad y el interés por la actividad literaria, convoca el 1º CERTAMEN DE MICRORRELATOS "SAN MATEO DE GÁLLEGO".

- El concurso lanza dos categorías: hasta 16 años nacidos dentro del 2001 y a partir de 16 años nacidos después del 2001
- Las obras deberán estar escritas en lengua castellana y tener un máximo de 140 caracteres con espacios incluidos.
- La temática del microrrelato, será libre.
- El plazo para presentarse al concurso finaliza el 15 de Diciembre de 2017.
- Las obras serán originales, inéditas, no premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni sujetas a compromiso de edición. Tampoco podrán estar pendientes de fallo en cualquier otro concurso en la fecha en que finalice el plazo de presentación a éste, ni podrán ser presentadas a otro certamen hasta que éste sea fallado.
- Se premiará una sola obra por participante.
- Los trabajos se presentarán, preferiblemente, a través de correo electrónico, en las redes sociales, o correo postal. En las redes sociales, mandando un mensaje privado en el Facebook, de la Comisión de Cultura de San Mateo.
 - Por correo a culturasanmateodeg@gmail.com En el asunto del correo electrónico, se especificará: 1º Certamen de microrrelatos "SAN MATEO DE GALLEGO" y lo acompañarán dos archivos adjuntos (en formato.pdf).

El nombre de los archivos adjuntos tendrá la siguiente composición:

- 1- Para el relato: título del relato
- 2- Para la plica: plica-título del relato

Ejemplo: Si el título del relato es "Nocturno",

Para el relato: Nocturno

Para la plica: plica-Nocturno.

El archivo con la plica incluirá: título, seudónimo, nombre y apellidos, domicilio completo, teléfono y dirección de correo electrónico.

- Los trabajos también podrán enviarse a la dirección de correo postal 1º CONCURSO DE MICRORRELATOS SAN MATEO DE GALLEGO. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO PLAZA DE ESPAÑA NUMERO 5. C.P. 50840. El trabajo se presentará en un sobre grande, en el que aparezca el título del microrrelato, el seudónimo. Dentro dos sobres, uno con el microrrelato y un segundo con los datos del autor.
- La entrega de premios se realizará el 23 de Diciembre, a las 19 h. durante el Belén Viviente, que se celebrará en el Parque de la Iglesia.
- Los trabajos premiados podrán ser utilizados por la Comisión de Cultura. En ningún caso, se cederán a terceros, salvo autorización expresa del autor. Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras.
- Los participantes garantizarán que son los legítimos autores de los microrrelatos presentados.
- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos proporcionados por los participantes formarán parte de un fichero cuya única finalidad es la gestión de la participación en esta convocatoria.
- Los organizadores se comprometen a indicar el nombre del autor en sus reproducciones. Las obras presentadas podrán ser utilizadas por la Asociación en posibles publicaciones que puedan resultar de interés para ésta, dentro todo ello del carácter de entidad sin ánimo de lucro que la asociación tiene, así como de su función dinamizadora de la cultura.
- El fallo del jurado será inapelable, y se podrá declarar desierto si los miembros lo consideran oportuno.